



Cambio de actividad de Mercados



Solicitud de cambio de la actividad de venta autorizada.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

Después de pasar por el Departamento de Mercados (Cr. Medio, 85) para revisar la documentación necesaria, tendrá que presentarla en cualquiera de los puntos de registro de entrada del Ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Instancia solicitando el cambio de actividad (2 copias)
- DNI (fotocopia)
- Título de actividad de mercados (original).
- 2 fotografías del titular.
- Certificado del Ayuntamiento de estar al corriente de pago (original).

IMPRESOS ASOCIADOS

[Expedient de canvi d'activitats \(mercats\)](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#) **Esta oficina permanecerá cerrada el lunes 11 de octubre de 2021.**

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite nº 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura nº 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant nº 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Horario habitual: Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

MÁS INFORMACIÓN

IMPORTANTE: NO SE INICIARÁ NINGÚN EXPEDIENTE QUE NO CONTenga TODA LA DOCUMENTACIO RELACIONADA ANTERIORMENTE.

- El cambio de actividad de mercados se tiene que solicitar en base a los supuestos especificados al artículo 52 del texto refundido del reglamento de mercados.
- El Departamento de Mercados revisará toda la documentación antes de que sea presentada al Registro General de Entrada.
- El departamento de mercados emitirá la autoliquidación. Puede consultar al Departamento de Mercados o a la dirección del Mercado.
- La autoliquidación se hará efectiva en cualquier entidad bàncària autorizada a tal efecto para este Ayuntamiento.

NORMATIVA APLICABLE

[Texto refundido del Reglamento de mercados](#)

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

Negociado Administrativo de Mercados, Comercio y Consumo

Teléfono: 93 402 60 14**Fax:** 93 402 60 10

Horario: Lunes al viernes: 8-30-14 h

[Horario de verano](#)